



AVISO AL PÚBLICO

El Superintendente de Bancos,
en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 36 de Decreto Ley No. 9 de 26 de febrero de 1998,

INFORMA:

1. Que en atención a lo establecido en el Acuerdo No. 3-2001 de 5 de septiembre de 2001, modificado por el Acuerdo No. 2 de 8 de marzo de 2006, **BCT BANK INTERNATIONAL, S.A.** ha presentado ante la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, solicitud de Licencia General que le permita llevar a cabo Negocio de Banca en cualquier parte de la República de Panamá y transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior.
2. Que **BCT BANK INTERNATIONAL, S.A.**, sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, inscrita a la Ficha 425412 de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, ostenta actualmente Licencia Bancaria Internacional, otorgada por esta Superintendencia, mediante Resolución No. S.B. 65-2002 de 1 de septiembre de 2002.
3. Que los Directores, Dignatarios y Personal Ejecutivo de **BCT BANK INTERNATIONAL, S.A.**, son las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Documento de identidad
Leonel Baruch Goldberg	Director – Presidente	104440426
Marco Vinicio Tristán Orlich	Director – Secretario	103470402
Antonio Burgués Terán	Director – Tesorero	800450774
Verny Huertas Carrillo	Director	107490387
Osvaldo Mora González	Director	106510325
Álvaro Saborío de Rocafort	Director	106290024
Marco Vinicio Cubero Carro	Director	106180922
Humberto Arcia Warren	Gerente General	8-176-700

4. Que los Estados Financieros Auditados de **BCT BANK INTERNATIONAL, S.A.**, correspondientes al año anterior, están a disposición del público en las oficinas de la Superintendencia de Bancos.

Dado en la ciudad de Panamá, al primer (1er.) día del mes de agosto de dos mil siete (2008).

(Original firmado)
Olegario Barrelier
Superintendente

/jca